



Fundació Barcelona Olímpica

BALANCE SOCIAL

EJERCICIO 2021

- Junio 2022 -

1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓ

1.1. MISIÓN

La Fundación Barcelona Olímpica (FBO), entidad sin ánimo de lucro, se constituyó en 1993 por el Comité Olímpico Organizador Barcelona'92, S.A. (COOB'92, S.A.) con la misión de difundir el espíritu y la realidad de los Juegos Olímpicos de Barcelona, así como promover los valores culturales, éticos, deportivos y de todo orden que emanan del ideario olímpico, siendo uno de sus objetivos específicos “el establecimiento, Mantenimiento y promoción de una exposición y centro de información permanente y de investigación al alcance del público, que ilustre sobre los Juegos Olímpicos de Barcelona y todo lo que representaron”.

La actividad de la Fundación se desarrolla en el Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch (MOE), que se encuentra en Avda. Estadio, 60 de Barcelona, y en el Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Joan Antoni Samaranch (CEO), ubicado en el edificio de La Font del Gat, ambas instalaciones de propiedad del Ajuntament de Barcelona.

1.2. ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Los Estatutos de la Fundación prevén que se realicen las siguientes actuaciones:

- Gestión y explotación del Museo Olímpico y del Deporte
- Organización de fóruns y debates para promover e investigar sobre el deporte.
- Realización de exposiciones para promover y difundir el conocimiento de los valores presentes en el ideario olímpico, así como su historia.
- Promoción de la investigación para estudios y trabajos vinculados al deporte y al olimpismo, en especial entrega de ayudas y becas.

En el ejercicio 2021 las principales actividades y actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

Gestión del Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch (MOE)

- Celebración de la XI edición del BCN Sports Film Festival que quedó pospuesta el año 2020 a razón de la pandemia ocasionada por la COVID-19; en modo semi presencial y por la plataforma *Festhome*.
- Celebración del ciclo de conferencias “El Valor del Deporte en el siglo XXI”. En este 2021 la temática ha sido *El deporte como herramienta de salud*; se han realizado 3 conferencias que han sido retransmitidas vía *streaming*, por el canal de YouTube de la Fundació Barcelona Olímpica-Museu Olímpic.
- Celebración de la XIV edición del Fórum Olímpico, a principios del mes de octubre, y ha tratado sobre la afectación de la COVID en el ámbito deportivo.
- Abertura durante todo el año del MOE, manteniendo el horario de visitas de 10 a 18h. de martes a sábado, y de 10 a 14:30h. domingos y festivos.
- Establecimiento de la gratuidad en la entrada el primer domingo de mes.
- Ampliación del fondo patrimonial con la adquisición de las medallas y la antorcha de los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020 y la recepción de donaciones externas, como, por ejemplo, las mascotas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Beijing 2022.

- Cesión temporal por parte de Ona Carbonell de las medallas conseguidas en los Juegos de Londres 2012 y las 23 medallas ganadas en campeonatos del mundo a lo largo de su trayectoria deportiva.
- Colocación de vinilos de control solar en la fachada del MOE para conservar las obras de arte en el espacio de Barcelona'92.
- Finalización de la renovación del espacio Samaranch.
- Exposiciones temporales: "X Premio Internacional FBO Arte Sobre Papel" (del 02/02/2021 al 30/05/2021); "Tokyo 2020: el deporte como herramienta para cambiar el mundo" (del 01/06/2021 al 23/01/2022).
- Ampliación del taller "Sin Género" a ciclo superior de Educación Primaria y a 1º y 2º de la ESO.
- Elaboración del taller "Descubriendo Barcelona'92", que se incluirá en la oferta educativa a partir de enero de 2022.
- Creación de las actividades familiares. La primera de ellas ha sido "Cuelga tu camiseta olímpica", a razón de la exposición de Tokyo 2020 y han participado 103 usuarios.
- Adhesión al ciclo de festividades del Ajuntament de Barcelona: Santa Eulalia (12/02); La Noche de los Museos (15/05); Día Internacional de los Museos (18/05) y La Mercè (24/09); ofreciendo jornada de puertas abiertas del MOE.
- Celebración de la I edición de "Viu Montjuïc", en la que 22 equipamientos culturales de Montjuïc han ofrecido actividades propias y acciones conjuntas.
- Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (03/12) con una demostración de Baloncesto 3x3 en silla de ruedas.
- Celebración de actos y ruedas de prensa de entidades y empresas externas que han utilizado nuestra instalación.

Gestión del Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Joan Antoni Samaranch (CEO)

- Continuidad en la adquisición de fondos documentales y sellos olímpicos.
- Continuidad en las relaciones con otros Centros de Estudios Olímpicos nacionales e internacionales.
- Creación de los contenidos del proyecto "La gestión del patrimonio histórico deportivo español" y presentación ante la Asociación del Deporte Español (ADESP).
- Digitalización de material fotográfico del fondo Barcelona'92 con un total de 5.426 fotografías.
- Redacción de un artículo para la publicación "100 años del atletismo olímpico español" con el título "El legado de Barcelona'92".
- Realización del librito 11 de la colección Aula de Historia, con el título "III Olimpiada Obrera de Amberes 1937".
- Revisión de contenidos del primer libro de la colección Aula de Historia "El Deporte en la Exposición Internacional de Barcelona 1929" que se ha reeditado.
- Continuidad en la búsqueda de contenidos y documentación para la futura publicación "Instalaciones Desaparecidas en Barcelona".
- Redacción de 22 artículos del blog *BarcelonaSportiva*.
- El número de consultas en este 2021 ha sido de 120 y se han atendido a 32 personas que han venido a consultar en el CEO.

En el ejercicio 2020 las principales actividades y actuaciones desarrolladas fueron las siguientes:

Gestión del Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch (MOE)

- Renovación parcial del espacio dedicado a Joan Antoni Samaranch y de una vitrina en el espacio Pioneros del Deporte.
- Cesión de objetos por parte de destacadas deportistas que amplían nuestro fondo patrimonial.
- Cesión de material expositivo a otras entidades.
- Exposiciones temporales, concretamente, la exposición fotográfica "Olímpics" de José Mercado (del 17/12/2019 al 07/06/2020) y la exposición "Clubs Centenaris: Junior FC" (del 09/06/2020 al 24/01/2021).
- Exposiciones temporales en el hall del Museo, siguiendo el proyecto "La vitrina del objeto destacado".
- Replanteamiento de la oferta de actividades aplicando las medidas sanitarias fijadas por las autoridades.
- Elaboración del taller "Sin género", dirigido al alumnado de ciclo superior de la ESO, y con el objetivo de conocer y reflexionar sobre la diversidad de género en el deporte.
- Elaboración de la actividad "Un Estadio para la historia", dirigido al alumnado de educación primaria.
- La XI edición del BCN Sports Film Festival ha sido cancelada a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y su celebración se ha fijado para el próximo mes de enero de 2021.
- Convocatoria del X Premio Arte Sobre Papel.
- Adhesión al programa anual de festividades del Ajuntament de Barcelona. Se han celebrado Santa Eulalia (12 de febrero) y La Mercè (24 de setiembre); no obstante, las celebraciones del Día Internacional de los Museos y la de la Noche de los Museos han sido canceladas.
- Acto del "Aula d'Història": conmemoración de los 100 años de la primera edición de la carrera "Jean Bouin".
- Ciclo de actividades dedicado a la cultura japonesa en motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Estos Juegos se han pospuesto y, en consecuencia, el calendario diseñado de este ciclo se ha debido cancelar.
- Actividades en colaboración con otras entidades, destacando "Make the beat" y el ciclo de conferencias "El Valor del Deporte en el siglo XXI".
- Colaboraciones con diversos grupos de trabajos nacionales e internacionales.

Gestión del Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Joan Antoni Samaranch (CEO)

- Continuidad de los trabajos de inventario, digitalización y catalogación de todos los fondos.
- Ampliación del fondo documental con donaciones y adquisiciones de revistas y publicaciones.
- Coordinación de la plataforma digital "Olimpismo en España".
- Atención a consultas y trabajos de investigación de manera telemática.
- Creación de una base de datos sobre los deportistas olímpicos catalanes para el proyecto en curso "Olímpics Catalans".
- Publicación del proyecto "Barcelona: Una ciutat superbament esportiva. Campionats del Món (1923-2019)".
- Redacción de 26 artículos, en catalán y castellano, para el bloc *BarcelonaSportiva*.
- Publicación de 22 artículos en el bloc Memoria Olímpica.

- Reedición y revisión de los libros de la colección “Aula d’Història”.
- Reedición y revisión de contenidos del libro “Jocs Mediterranis de 1955”.
- Redacción de “Aula d’Història” vol. XI – “La participació catalana a la III Olimpíada Obrera d’Anvers de 1937”, que se publicará en 2021.
- Se ha iniciado la coordinación, gestión y búsqueda documental del proyecto “Instalaciones Desaparecidas en Barcelona”.

1.3. PERSONAS USUARIAS Y COLECTIVOS BENEFICIARIOS

El **MOE** está abierto a cualquier persona interesada en el mundo del deporte, en el movimiento olímpico y en los Juegos Olímpicos de Barcelona’92.

La actividad está dirigida a colectivos genéricos, por lo tanto, las reglas de aplicación de recursos siempre se deben basar en la objetividad, la no discriminación por razón de sexo, creencia, raza, procedencia social y/o discapacidad.

Los canales de comunicación con los usuarios los podemos resumir en los siguientes:

- Web del Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch
- Redes Sociales: Instagram; Facebook; Twitter
- Campañas promocionales y de comunicación
- Canal YouTube Fundació Barcelona Olímpica-Museu Olímpic

El número de visitantes del MOE ha sido:

VISITAS MOE	2021	2020
Individuales	10.484	5.473
Grupos (actividades/talleres)	10.979	5.004
TOTALES	21.463	10.477

El número de usuarios de las actividades complementarias en el MOE ha sido:

- En el ejercicio 2021, en los espacios del MOE se han organizado **14 actos** que han acogido a **703 personas**. En el ejercicio 2020 se organizaron 14 actos que acogieron a 590 personas.
- La XI edición del BCN Sports Film Festival ha tenido **13.000 espectadores virtuales** en sesiones escolares, y a **827 usuarios** de la plataforma Festhome.

El **CEO** está abierto a toda aquella persona estudiosa e investigadora del mundo del deporte y del movimiento olímpico.

Este 2021 se han realizado 104 publicaciones en el twitter @ceosamaranch.

Las consultas de este 2021 han sido atendidas presencialmente y en línea:

CONSULTAS CEO	2021	2020
Presenciales	120	59
En línea	32	22
TOTALES	152	81

1.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La principal actividad es la gestión del Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch.

Los ingresos de las diferentes actividades han sido las siguientes:

INGRESOS	2021	2020
Entradas Museo	68.874,80	37.825,59
Ventas tienda	2.290,16	1.473,72
Patrocinios y colaboraciones	10.000,00	10.000,00
Servicios de cafetería	0,00	1.280,33
Ingresos audiovisuales	642,00	460,00
Ingresos de actos	4.450,71	3.692,68
	86.257,67	54.732,32

1.5. EFECTIVIDAD

En los ejercicios 2021 y 2020 se han cumplido los objetivos previstos. El grado de cumplimiento del presupuesto ha sido muy elevado, tanto por la vertiente de ingresos como por la de gastos.

1.6. EFICIENCIA

La totalidad de los gastos incurridos en el 2021 y en el 2020 son gastos fundacionales.

2. PERSONAS

2.1. PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Según se detalla en la memoria económica, la clasificación por género de la plantilla es la siguiente:

Ejercicio	Número de personas	Categoría	Mujeres	Hombres
2021	13	Administrativos	4	9
2020	13	Administrativos	4	9

2.1.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Según se comenta en la Nota 1.3, las decisiones de la Fundación se deben basar en la objetividad, la no discriminación por razón de sexo, creencia, raza, procedencia social y/o discapacidad.

El personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad es de 2 personas en el 2021 y también de 2 en el 2020.

2.1.3 CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

La Fundación tiene cuidado de su personal. Con este objetivo ofrece flexibilidad horaria y dispone de los medios para realizar trabajo a distancia para poder conciliar la vida personal y laboral.

El 100% de su personal tiene contrato indefinido.

2.1.4 DESARROLLO PROFESIONAL

La formación del personal es la adecuada a su lugar de trabajo.

En este ejercicio 2021 el personal no ha realizado ninguna formación.

En el 2020 se realizaron las siguientes acciones formativas:

- Curso de iluminación sostenible.
- Curso sobre la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El gasto en formación y similares del personal en el ejercicio 2020 fue de 180,00 euros.

2.1.5. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

La Fundación dispone desde el año 2018 de un Comité de Salud, Seguridad y Bienestar del Personal que gestiona las revisiones médicas del personal; la solicitud de los documentos a las empresas externas relativos a seguridad del personal que ofrece el servicio en nuestra instalación y vela por las óptimas condiciones de trabajo del personal de la entidad.

El gasto en el 2021 en materia de salud, seguridad y bienestar del personal ha sido de 1.336,99 euros y de 1.018,24 euros en el 2020.

2.1.6. COMUNICACIÓN INTERNA

La Fundación dispone de un cartel de comunicación interna en un lugar visible para todo el personal.

Con una periodicidad semanal se realiza una reunión con todo el personal de administración, en la que se tratan los diferentes temas de gestión, incluyendo, si procede, situaciones de conflictos internos. No obstante, debido a la poca cantidad de trabajadores, la relación es muy directa y personal.

2.2 VOLUNTARIADO

2.2.1 PERSONAS VOLUNTARIAS

En el ejercicio 2021 no se ha contado con personal voluntario en las actividades celebradas; igual que en el ejercicio 2020.

2.2.2 FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Las acciones formativas dirigidas a las personas voluntarias, cuando hemos contado con ellas, han sido las adecuadas a su labor de voluntariado.

2.2.3 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO

La gestión de la participación de las personas voluntarias está dirigida por el departamento encargado de la actividad.

3. BUEN GOBIERNO

3.1 TRANSPARENCIA

La Fundación dispone de un portal de transparencia en el web www.fundaciobarcelonaolimpica.es

3.2 EL PATRONATO

En 2021 la composición del Patronato ha sido la siguiente:

Presidente	Ajuntament de Barcelona Sr. David Escudé Rodríguez
Vicepresidente primero	Comité Olímpico Español Sr. Alejandro Blanco Bravo
Vicepresidente segundo	Administración del Estado – Consejo Superior de Deportes Sr. José Manuel Franco Pardo
Vicepresidente tercero	Generalitat de Catalunya – Secretaria General de l'Esport Sra. Anna Caula i Paretas
Vocales	Sr. Josep Miquel Abad i Silvestre Sra. M ^a Teresa Samaranch Salisachs Sra. Beatriz Ferrer-Salat Serra Di Migni Sr. Juli Pernas López Sr. Enric Truñó i Lagares
Patrón honorífico	Sr. Pere Miró i Sellarès
Secretario (no patrón)	Sr. Manel Gómez i València

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, las facultades del Patronato son:

1. la elección de nuevos patronos y el cese de los que no tengan carácter vitalicio;
2. la designación del director, otorgándole los poderes correspondientes;
3. la creación, a propuesta del director, de órganos de gerencia y el nombramiento de las personas para ocupar estos órganos;
4. la constitución de Comisiones de trabajo;
5. el otorgamiento de poderes generales y/o especiales en favor de una o más personas con las facultades que en cada caso se consideren más adecuadas;
6. los actos y negocios jurídicos concernientes a la representación y gobierno de la Fundación, así como a la libre administración y disposición de todos los bienes que integran su patrimonio, rentas y productos del ejercicio y de todos sus derechos y acciones, dentro de las disposiciones estatutarias y legales;

7. la aprobación de las liquidaciones de presupuestos, el inventario y las cuentas anuales, integradas por el balance de situación, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria;
8. la interpretación de estos Estatutos y el establecimiento de normas complementarias que sean pertinentes;
9. el acuerdo de modificación de los Estatutos, o bien la fusión, la extinción o la agregación a otra fundación;
10. la decisión en relación con el desarrollo de las actividades de la Fundación, aprobando los programas de actuación y los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios;
11. la organización de un Consejo de colaboradores, que aglutine las personas que, con su soporte económico y moral, hagan posible el mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales;
12. velar por el buen cumplimiento de las finalidades fundacionales.

El Patronato se reúne en Junta Ordinaria en dos ocasiones durante el ejercicio; no obstante, si es necesaria la aprobación de algún acuerdo imprevisto también celebra Junta Extraordinaria.

En cada Junta de Patronato, el director de la Fundación enumera, explica y detalla las diferentes actividades realizadas, aclara las dudas que puedan surgir, y solicita la opinión de los patronos en los asuntos que procedan.

3.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Las cuentas anuales de la Fundación son auditadas desde el ejercicio 2010.

Esta información económica se puede encontrar en el portal de transparencia.

La Fundación mantiene un control permanente del presupuesto con el objetivo de que la actividad de la Fundación se mantiene dentro del plan económico previsto.

3.4 ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La Fundación tiene establecida una doble vertiente de control económico:

- a. la revisión de la cuenta justificativa de la subvención otorgada por el Institut Barcelona Esports del Ajuntament de Barcelona por un auditor externo; y
- b. la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

En ambas vertientes se controla que los procesos de adjudicación de contratos se hayan seguido de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación Pública y la Ley de Subvenciones del Ajuntament de Barcelona

Asimismo, los procesos de contratación de la Fundación se pueden encontrar en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

4. RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

4.1 COLABORACIONES

La Fundación ha establecido una amplia gama de convenios de colaboración en los diferentes ámbitos que gestiona:

- a. A nivel museístico destaca la colaboración con la red de museos olímpicos del mundo – *Olympic Museum Network* -. Esta red se reúne anualmente para poner en común aspectos de la gestión de las colecciones, su conservación preventiva y el intercambio de piezas, entre otros.
- b. A nivel educativo destaca la participación en el grupo de trabajo que coordina el Comité Olímpico Internacional (COI) – *Education Workgroup* -, en el que se plantean las actividades dirigidas a escolares que cada museo ofrece y se proponen sinergias para mejorar la oferta. Además, también se trabaja a fondo para ofrecer a las escuelas herramientas de aprendizaje con la oferta del Trabajo de Síntesis y diversos talleres.
- c. A nivel comunicativo, se trabaja con los medios de comunicación de prensa escrita y revistas mayoritariamente, tanto locales como nacionales; aunque también tenemos colaboraciones con radio y televisión a nivel territorial puntualmente para la celebración de actividades y actos destacables. Además, también se colabora con los departamentos de comunicación de entidades deportivas y culturales con el objetivo de difundir y promover las actividades de la entidad. Puntualmente, se da soporte de comunicación a actividades, jornadas y similares, vinculadas con el mundo del deporte y sus valores.
- d. A nivel de gestión, se han establecido colaboraciones con escuelas, centros cívicos y clubs del distrito; así como con entidades de la ciudad para trabajar en común algunas de las actividades que desarrollamos.
- e. A nivel del Centro de Estudios, se colabora estrechamente con el Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Barcelona (CEO-UAB) en la actualización de los contenidos de la plataforma digital; así como con los Centros de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Murcia y la de Navarra en algunos proyectos de investigación olímpica.

4.2 SENSIBILIZACIÓN

La Fundación ha realizado diferentes campañas de sensibilización y concienciación para la práctica de la actividad física.

En el ejercicio 2021 el taller “Sin Género” ha tenido muy buena acogida entre los centros escolares. Han sido 23 escuelas las que han realizado este taller, con un total de 580 personas.

Se está trabajando para ofrecer este taller a alumnos de ciclo superior de educación primaria y de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria, de cara al próximo ejercicio.

El taller “Sin Límites” en este 2021 ha sido realizado por 116 grupos escolares, haciendo un total de 2.526 alumnos.

5. MEDIO AMBIENTE

5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

La Fundación tiene plena conciencia de la importancia del medio ambiente, y actúa en consecuencia. Durante el ejercicio 2021 ha continuado el proyecto de racionalización de la energía, que, durante el ejercicio, junto con la disminución de la actividad, ha dado lugar a una reducción del 8,2% de los kwh consumidos respecto al consumo de 2019. No se puede comparar con el año 2020 ya que fue un año muy condicionado por la pandemia (confinamiento, teletrabajo). El coste de este proyecto en 2021 ha sido de 12.000 euros.

En febrero se ha participado en la VI Maratón de Ahorro Energético, con un resultado de ahorro del 6,5% de consumos respecto al mismo período del año 2020. En este caso, se puede comparar con el mes de febrero 2020 porque aun no se habían establecido las medidas para combatir la COVID-19.

Se ha obtenido la certificación *Biosphere* de sostenibilidad turística, con el que la Fundación demuestra su compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas de la Agenda 2030.

5.2 GESTIÓN DE RESIDUOS

En la gestión de residuos, la Fundación realiza recogida selectiva, concretamente de papel, plástico, cristal, orgánico, pilas y tóneres.

En el ejercicio 2021 se ha situado en el inicio del recorrido del museo depósitos de residuos de papel y plástico para que el usuario deposite estos residuos antes de iniciar su visita.

5.3 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El consumo energético ha sido de 427.881 kWh en 2021, mientras que en 2020 fue de 345.366 kWh.

En el marco de la concienciación ecológica que está llevando a cabo la Fundación, desde el año 2015, se ha procedido a la renovación de los “Acuerdos Voluntarios” con la Generalitat de Catalunya, que comporta la aplicación de medidas adecuadas para la reducción de gases que provocan el efecto de invernadero.

Los gases de los aires acondicionados de la instalación se tratan según la normativa vigente y con los protocolos de reciclaje de gases adecuados.

6. PROVEEDORES

6.1. GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

La Fundación se rige por la Ley de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya y por la Normativa de Subvenciones del Ajuntament de Barcelona.

En el ejercicio 2021 se ha procedido a la contratación a través de concurso público de:

- La póliza de seguro de los fondos museístico y documental;
- Los servicios de seguridad y vigilancia; y
- Los servicios de limpieza de las instalaciones.

En el ejercicio 2020 se procedió a la contratación a través de concurso público de:

- Los servicios de seguridad y vigilancia; y
- El suministro de sistemas de proyección Audiovisuales, mediante el sistema de arrendamiento financiero “rénting”.

Con el resto de proveedores la contratación de sus servicios es mediante contrato menor.

La Fundación ha contado con 189 acreedores recurrentes en el ejercicio 2021 y en el ejercicio 2020 contó con 155.